



NOTA INFORMATIVA

Asunto: CONTRATACIÓN DE LA REPARACIÓN DE DEFICIENCIAS, DETECTADAS POR ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO, EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA Y LOS DIEZ PARQUES DE BOMBEROS DEL CONSORCIO PROVINCIAL CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO DE A CORUÑA ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MATERIALES NECESARIOS.

Procedimiento: Procedimiento abierto

Expediente: 2024/C004/000005

En relación con el Pliego de cláusulas administrativas particulares referente a la contratación de la reparación de deficiencias, detectadas por organismo de control autorizado, en la instalación eléctrica de la sede administrativa y los diez parques de bomberos del Consorcio provincial contra incendios y salvamento de A Coruña así como el suministro de materiales necesarios, cabe realizar las siguientes aclaraciones :

Nota informativa 1

Se comunica a los licitadores interesados que el compromiso indicado en la **cláusula 10.1.2.1.** del pliego de cláusulas administrativas particulares (Compromiso de adscribir a la ejecución los medios personales o materiales suficientes para ello (art 76 LCSP), de acuerdo con el modelo que figura como Anexo n.º 6) **no se exige** en la presente licitación.

Nota informativa 2

En relación con el criterio de valoración 2, se comunica que serán válidos los certificados del sistema de gestión de la calidad y del sistema de gestión ambiental emitidos bajo las normas que se indican **u otras normas equivalentes**, en el ámbito de los servicios que constituyen el objeto del contrato.

Carballo, na data da sinatura dixital

O xerente,

Asdo.: José Luis Barca Añón